

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

Nº 4-3º

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
" un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

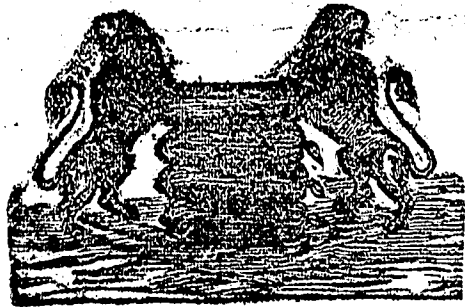
Domingo 29 Noviembre de 1891

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
 Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 680

GUANO



GUANO

SALES

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
Despacho: 2, San Vicente, 2, Castellón

SE CAMBIA ORO

EN LA CASA

Viuda é hijos de J. Bueso

Calle de San Juan, núm. 8, Castellón

A los precios siguientes por cada moneda

CLASES	MONEDAS		
	De 1 á 10	De 10 á 20	De 20 arriba
Onzas.	26 Rs.	28 Rs.	30 Rs.
Alfonso de cinco duros.	6 »	7 »	8 »
Isabelino de cinco duros.	9 »	10 »	11 »
Viejo de cuatro duros.	5 »	6 »	7 »

Las restantes clases de monedas de oro y todas las de plata fuera de curso se cambian igualmente á cambios convencionales.

CAPAS A 4 DUROS

Verdadera capa madrileña

COMPLETA Y BIEN CONFECCIONADA

Preparado ya para la temporada, podemos hoy ofrecer al público una inmensa colección de capas de todas clases, á precios verdaderamente desconocidos.

CLASES ESPECIALES

Capa con banda de pañete, á 4 duros.
Idem id. de astracán, á 5 id.
Idem id. felpa de seda, á 5 y 1/2.
Idem id. astracán de seda, á 7 id.
Idem id. felpa de seda superior, á 8 id.
Idem id. rizo, á 9 id.
Idem id. felpa, cuadros y rayas novedad, á 9, 10, y 11 id.
Idem id. y sobrebanda felpa seda superior, 10 id.
Idem id. felpa cuadros y rayas clase superior á 14.
Idem gran banda de terciopelo, alta novedad, á 18 y 20 id.

SIN COMPETENCIA

BALTASAR ROIG

Enmedio, 28, Castellón

Hernias (vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés.

Nota: Desde más de seis años Mr. Favette visita esa capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso los días 3 y 4 de cada mes abriendo consulta de nueve á doce y de dos á cinco en la Fonda de Europa.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, del 18 al último de cada mes.

QUINTAS

A los mozos interesados en el reemplazo de 1891

La sociedad regular colectiva Requena é hijos, establecida en la ciudad de Játiva, se compromete y obliga solemnemente á dejar á los mozos á quienes corresponda por su suerte servir en el ejército de Ultramar, libre del servicio activo, según la ley de reclutamiento y reemplazo vigente, mediante la entrega de ciento sesenta pesetas y sin otro gasto ni reembolso alguno.

REPRESENTANTE EN ESTA ZONA

Viuda é Hijos de J. Bueso

Calle de San Juan, 8

QUINTOS LA ESPERANZA

Sociedad para redimir y sustituir á quintos destinados á servir en España y Cuba, sean de cualquier reemplazo y provincia: hay representantes en todas las zonas militares.

Garantía social 80.000 pesetas

Los quintos que deseen librarse del servicio de Ultramar pueden depositar 150 pesetas antes del sorteo y con esta cantidad quedan libres del servicio activo como redimidos á metálico.

Los quintos que quieran librarse del servicio activo de Ultramar y de la Península, 750 pesetas antes del sorteo. Más datos pídase al representante en Castellón.

Andrés Coll.

Fonda Igualadina, calle Enmedio, 132.

Otra isla Barataria

Las crónicas cuentan cosas muy buenas.

Mi abuelo, sin ser cronista, nos decía:

—Hijos míos; este mundo está lleno de pícaros; pero se les vence con facilidad.

La dificultad consiste en saber apretar.

Os contaré una historia que la aprendí de un duque. No la olvidéis. Yo siempre la recordaré!

Entre varios extremos, dijo:

—«Cierta día que encontré al duque más comunicativo que de costumbre, dije:

«Quiero ser rico.»

—Pues aprieta,—me contestó el duque.

Pedí explicación, y, como político largo, añadió:

—Si yo aprieto, tú aprietas, aquellos aprietan y todos apretamos, lógico es que los más nos revienten á los menos.

Por de pronto no le entendí.

Agucé mi cacumen; consulté y saqué en limpio:

—Mi señor es fuerte porque manda, y, como á tal me aprieta á mí, exigiéndome gane las elecciones. Por eso, dice, me apoya para darme fuerza.

Dicho y hecho. Llegué al pueblo, apreté al alcalde, á todo bicho viviente, no dejándoles apretar unidos, y la gramática de mi señor duque resultó exacta, su lógica aplastante.

Con la lección llegué á diputado provincial.

Pero el duque de Valencia, logró vencer á mi duque. Nos apretaron los del de Valencia y fuimos vencidos.

Aquella lección práctica no cayó en saco roto.

Mi duque murió. Su hermano

heredó su nombre, pero sus talentos... ¡quía!

Otro de sus descendientes debió encontrar alguna gramática parda, que perdió el color rojo del primer duque, y me dijo:

—«Abuelo: Te necesito y me necesitas.»

¿Conociste á Sancho Panza?

No le entendí y quedé meditabundo.

—Pues Sancho Panza, fue escudero de don Quijote, y su señor le hizo gobernador. ¿Quieres ser tú gobernador?

—¡Señor!—contesté inclinándome y dando algunos pasos hacia atrás.—Si yo no sé escribir!...

—Está bien: no sueltes el pelo de la dehesa. No lucirás el bastón y fagín de mando. Lucirás tan solo tus *pantorrillas* adornadas de limpias medias, alpargatas finas y trajes festivos. Eso quieres, eso tendrás.

Tú no serás gobernador legal. Lo serás de hecho.

Tampoco le entendí. Y el buen sobrino del duque continuó:

—Tú apretarás. Yo te ayudaré.

—¿Como su tío?

—Más aún.

Tú mandarás apretar y si el gobernador no aprieta á tu placer, caerá.

—Eso no basta—contestó el abuelo.—Yo necesito apretar más.

—Pues caerán hasta los santos de los altares.

Tú aprieta y yo te ayudaré.

El pacto quedó sellado.

Desde entonces la isla quedó transformada.

Para que el duque sacara sus diputados y senadores *ad-hoc* contaba el de las *pantorrillas* con diputados provinciales, etc., también *ad-hoc*.

Y si el gobernador y *tuti li mundi* oficial no aprestaban en forma, de hecho, á los adversarios del convertido en hechura del duque, recibían sin meter ruido la cesantía.

El orden material superó al de Varsovia.

Cierta reforma popular hizo com-

prender al de las *pantorrillas*, que, habiéndose multiplicado los electores, y habiendo cambiado los derechos individuales, hasta el extremo de volverse las criadas respondonas, avisó al duque que no podía vencer algunas dificultades.

El duque apretó los tornillos. El manubrio electoral fué débil. La máquina opresora no bastó.

La fuerza popular de la capital impuso silencio al de las *pantorrillas*.

Le silbó y le humilló.

El duque enarbó el bastón. Cambió de gobernadores hasta revestirlos de Terror.

Y nada. El manubrio no funcionó.

Los tricornos no sirvieron.

Aquella fuerza moral popular les venció.

El derecho moderno se impuso al antiguo de la fuerza.

El duque redobló el apoyo. Se hizo trapisionista político. Las componendas se repitieron. Nada logró.

La capital ganó los puestos político-administrativos.

La prensa democrática hizo enmudecer á la del duque.

El de las *pantorrillas*, por agradecimiento al duque resistió, primero á los hijos del derecho avasallado y después á los políticos reformistas.

Se hizo viejo. Los disgustos aumentaron. La opinión pública que anhelaba reformas morales y científicas se le subía á las barbas:

La fuerza moderna, pudo tanto, que, con solo revestir á un diputado lego y pobre, pero popular y enérgico, bastó para derribar la política del duque.

Al fin; la fuerza de la razón venció á la razón de la fuerza.

Pantorrilles reventó de un sofocón después de haber sufrido muchos de los que á diario le explotaron.

No logró retirarse á tiempo.

Sus mayores amigos le impidieron hacerlo, porque le explotaban.

El fué apretado y apretó.

Pero murió reventado.

La isla Barataria fué entonces civilizada.»
Esto me contó mi abuelo. Estudiaba sabio lector.

Los reyes de Portugal

El telégrafo ha dado cuenta estos días del viaje realizado por los reyes de Portugal, pero de tal manera se han desfigurado los hechos de lo allí ocurrido que aparecen nada menos que aclamados por las muchedumbres, cuando resulta todo lo contrario, pues no tan solo han sido recibidos con glacial indiferencia por parte del pueblo, si que además han dado lugar á incidentes que demuestran el estado de los ánimos en aquel país.

De una correspondencia firmada por el corresponsal «Vergniaud» entresacamos los siguientes párrafos para que nuestros lectores vean en qué forma han sido aclamados por el pueblo los reyes de Portugal.

Hé aquí los párrafos:
«El viaje de sus majestades al Norte del país es la confirmación más completa del divorcio profundo que se ha establecido entre la monarquía y la opinión pública.

Por todas partes glacial indiferencia. En algunas poblaciones la hostilidad más patente, llegando á alcanzar en Coimbra una intensidad excepcional en la historia de las recepciones á la familia real portuguesa.»

«El convoy real sólo se detuvo en Santarém, Coimbra, Aveiro y Oporto.

En Santarém, ni siquiera los elementos ministeriales bajaron á la estación.

En Coimbra, las autoridades y los estudiantes de la Universidad esperaban á los viajeros. El andén estaba atestado de policía á las órdenes del comisario Ferrao. Fuera, el regimiento de infantería número 23 y un destacamento de caballería número 10, al mando del teniente de Franza. Es de notar que el procedimiento de la fuerza militar, que excede á todo elogio, contrasta con la conducta brutal de la policía.

El tren real se detuvo delante precisamente del grupo escolar. La recepción empezó por una carcajada general que se prolongó durante algunos momentos, con una absoluta ausencia de aplausos y de vivas.

Por fin, el gobernador civil se acordó de que estaba en el deber de lanzar un viva á los soberanos. ¡Infeliz ocurrencia! Fué como una chispa en un depósito de pólvora. Le contestó un atronador silbido, al que siguió una manifestación enorme, asombrosa, en que se destacaban los vivas á Alves da Veiga, Juan Chagas, alférez Malheiro, Antonio José de Almeida, á la prensa republicana y á la patria, y mueras á los pillos, á los ladrones y al cazador Simón, todos frenéticamente contestados.

El tren, ante la agresión, echó á andar lentamente, alejándose unos cien metros de la estación y volvió á detenerse. El grupo de estudiantes asaltó entonces las plataformas y, colgados de la barandilla del coche real, prorrumpieron en entusiastas aclamaciones á la República, al capitán Leitón, á los mártires del 31 de enero, á los vencidos, á Juan de Meneses, á Eduardo de Sousa, y otros, aclamaciones á las cuales contestó el pueblo conmovido.

A la salida fueron presos Francisco Conceiro, alumno de cuarto año de Derecho, y Fernando de Sousa, estudiante de segundo año de la misma Facultad.

La policía cargó dos veces sobre los estudiantes y el pueblo, hiriendo á algunos y realizando verdaderas barbaridades. Los detenidos fueron conducidos á la cárcel entre ochenta y tantos polizontes. Por el camino eran saludados por las masas populares y desde los balcones.

Cerca de la cárcel, el doctor Fernando Martins de Carvalho, encaramado á un guardacantón, dijo que aquella prisión era gloriosa para los detenidos; los policías lo apalearon brutalmente.

Indescribable es la indignación que esto produjo en Coimbra. Una multitud inmensa ha ido á visitar á los estudiantes presos. A última hora fué también preso el estudiante Fernando Drederode, bachiller en Filosofía, y dicen que se preparan más persecuciones.»

Crónica local y general

De expreso no decíamos nada en EL CLAMOR del jueves respecto al cambio del señor Terres; porque conocemos la teoría de Elduayen.

El señor Elduayen no quiere le anuncien dimisiones. Busca le allanen dificultades. Sabe que puede disponer de los destinos altos y bajos y los servirá á medida de los grados de influencia que demuestre cada cacique. El señor Elduayen ha puesto en esta provincia á disposición del duque de Tetuán, toda la máquina administrativa de su ministerio. El señor Elduayen no necesita, pues, las intemperancias de unos cuantos alcaldes de monterilla y bullidores como el señor Tárrega Torres, que se creen han de tocar el cielo con las manos porque se cartearon, desde la oposición, con Romero Robledo.

Los señores Elduayen y Romero Robledo saben de autemano que necesitan al duque. Por eso aquí no se moverá una hoja del árbol sin el consentimiento del abuelo.

Hizo, pues, muy bien el señor Terres en estar quieto esperando su suerte buena ó adversa.

¿Qué rumbos necesita tomar aquí la política del duque?

¿Ofrece garantías la turbulencia histórica de los reformistas?

¿Serán dóciles los Delagos, y los demás conocidos que se rieron de los Fabras cuando los consideraron débiles?

¿Necesita el *costi* le ayuden los tráfugas é ingratos?

Este es el secreto.

Lo demás es música.

Porque el de Tetuán es hoy más fuerte que ayer. Y lo será interin en los pueblos no exista verdadera opinión política.

La política de compadres pertenece á los del duque.

La de principios á los demócratas.

La de intereses administrativos y de moralidad en general, aún no comenzó en los pueblos fanáticos, que creen á los caciques porque los temen.

Los hombres honrados que no son políticos, por más que tengan aversión al *costi*; los contribuyentes que sienten simpatías por los principios salvadores que la democracia impone en las leyes; los que aborrecen la corrupción que entraña el caciquismo y desprecian ya las falsas intenciones de todos los que se sirven de la religión para explotar la política, han de comprender que una cosa es vivir á expensas del país y otra cosa es abrir los ojos al que los tiene cerrados.

Por eso nosotros, los republicanos, estamos perseguidos por el *costi* y por la reacción.

Caminamos poco á poco, porque conocemos las escabrosidades del terreno que pisamos.

Pero al fin llegaremos.

Contribuyentes; buscad con nosotros el cumplimiento de las leyes vigentes.

Nada más necesitamos para allanar el camino.

Conforme.

El *Liberal* de Castellón es el periódico de mayor circulación.

Y el que más se vende.

Resulta averiguado que *El Liberal* se confecciona de igual manera que una partida de dominó cuando los jugadores no lo entienden: se limita á arreglar fichas.

El Liberal arregla palabras y Dios sabe do van.

Y así resulta ello.

Porque en realidad de verdad que el artículo sobre la inseguridad en nuestra huerta

á parte de que á mil leguas huele á anuncio de pago, ha resultado obra de Camprodón. Haciéndose eco *El Liberal* de africanos odios contra el partido republicano, la emprendió furioso y antigramatical con la representación que este tiene en el ayuntamiento y el palo, como indicamos en el número del jueves, resulta contra don Mariano Madramany, alcalde, y don Federico Terrer, gobernador, que son los que disponen de la fuerza civil armada para limpiar de rateros nuestra huerta.

El ayuntamiento, sépalo otra vez el señor Castellón, no tiene siquiera atribuciones para interpelar al alcalde, que es el que nombra y distribuye el servicio que prestan los guardias de campo, por los abusos que se cometen en la huerta.

Precisamente la mayor parte de los concejales republicanos tienen intereses cuantiosos en la huerta como propietarios de gran arraigo, siendo los primeros en quejarse amargamente de la incuria de las autoridades.

El único concejal que tiene alguna intervención, pero muy indirecta, es el teniente alcalde encargado del tribunal de penas, y sabemos que el señor Peñalver, afiliado no á nuestro partido sino al liberal dinástico, cumple la limitada gestión que le encomienda la ley, mostrándose inexorable contra los pastores que invaden propiedades ajenas causando daños en las mismas. Pero la misión del señor Peñalver termina en esa concreción gubernativa á la cual por otra parte es ageno por completo al ayuntamiento porque el alcalde presidente don Mariano Madramany es el que usando de las facultades que le concede la ley nombra libremente al teniente de alcalde encargado del tribunal de penas por infracciones en la huerta.

Así pues, allá don Mariano Madramany, allá el gobernador civil con el palo que les da *El Liberal*, que el ayuntamiento, como antes queda indicado, es el primero en lamentar amargamente la negligencia que en ese servicio se advierte.

Pero de estas planchias irá cometiendo *El Liberal* hasta la consumación de los siglos, que es sino de todos los *paletas* y *negociantes* del periodismo disparatar y desbarrar.

Por lo demás ya tenemos olvidado que así ha sido, así es y así será *El Liberal*.

Confesó en el comité fusionista que esa era su propiedad.

Y su modo de vivir.

En virtud de las reformas que se introducen en el ramo de Correos, quedan cesantes todos los peatones de la correspondencia. El servicio que hoy prestan éstos se sacará á pública subasta y se adjudicará al que más económicamente lo haga, teniendo en cuenta las condiciones de ser menor de cuarenta años, que haya servido en el ejército y que preste la fianza que se le señale.

Los instrumentos viejos de la música de Otumba, así como las cornetas viejas del mismo cuerpo, serán vendidos en pública subasta en el cuartel de San Francisco de esta ciudad el próximo viernes 4 de Diciembre.

Ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Gabriel Ayo, gobernador militar de esta provincia. Nuestra enhorabuena.

Ha cesado en el cargo de oficial primero de la sección de Fomento de esta provincia, don Eduardo de la Barseira.

Se nos comunican muchas quejas respecto al servicio de telégrafos, tanto por las inexactitudes que se cometen al transmitir los telegramas como por el retraso que sufren. Tratándose de un servicio que representa tantos intereses esperamos que se pongan, por quien corresponda, los oportunos remedios.

El corresponsal de *La Correspondencia de Valencia* «trante y saliente á diario» del gobierno civil, en su carta del día 25 se suelta con la siguiente cantata:

«Sin afirmarlo, y como rumor pescado vuelo, he oído asegurar que el gobernador civil de esta provincia don Federico Terrer á mediados del próximo Diciembre dejará este gobierno por pase á otro destino de mayor categoría. De resultar cierta la noticia, muchos perderían las personas de orden que admiran en él á la más sólida garantía del ciudadano honrado y pacífico.»

El señor don Federico Terrer debe remunerar en dos pesetas la gestión caritativa y desinteresada de ese burócrata municipal. Excepción de don Wenceslao Balaguera, don Vicente Gasco, don Manuel Bellido, don Tiburcio Martín y algún loco de atar, todos muy devotos de todo lo adorable y cotizabile, nadie se había apercebido de esa novedad que señala ufano el corresponsal.

Todos creíamos y seguimos creyendo que el señor Terrer era y es una sólida garantía de las dos pesetas que el corresponsal percibe del ayuntamiento sin asistir á la oficina.

Bien que en la jerga costera y especializada de la con barniz ultramontano; el faltar sin escrúpulos á las leyes; el lanzar la guardia civil contra pacíficos vecinos; el encerrar en inmundicia pocilga á un honrado ciudadano; el suspender acuerdos municipales ajustados á la ley; el revocar sin fundamento alguno multas impuestas por el tribunal gubernativo del ayuntamiento; el hacer un patrón para resolver todos los recursos de alzada que se presenten en el gobierno civil; el decir con desenfado á diario que no le gusta respetar las leyes fusioneras; el preguntar antes de resolver un expediente, acerca de la filiación política del recurrente; el fruncir el ceño cuando se trata de un republicano; el perjudicar intereses sagrados de todo un pueblo con imprevistas medidas gubernativas que avergonzarían al mismo Calomard; el verse rodeado solamente de gentes cuya notoriedad solo estriba en el odio más delirante y la pasioncilla más rebajadora; el hacer, en fin, la causa de personalidades concupiscentes, completamente divorciadas de la opinión pública, confiere título de persona de orden y de sólida garantía del ciudadano honrado y pacífico.

¡Qué cosas, señor, qué cosas se escriben por dos pesetas!

La *Gaceta* ha publicado las condiciones para la oposición á 154 plazas de aspirantes segundos del cuerpo de comunicaciones, dotadas con 1.000 pesetas anuales.

Los ejercicios de oposición comenzarán el 7 de Enero próximo.

Han comenzado las obras para sustituir el malísimo pavimento de ladrillos que dá acceso á las oficinas de Hacienda, provinciales y civiles, por otro de losas de rodeno. Tiempo hacia que el público reclamaba esta compostura, y hora es ya de que desaparezcan aquellos hoyos que tan difícil y molesto hacían el paso por el antiguo convento de San Agustín.

La comisión de reformas sociales se ha reunido en el ministerio de la Gobernación y ha nombrado una ponencia compuesta de los señores Baró, Sanromá y Villaverde, para que dé dictamen sobre el proyecto de seguros en los accidentes del trabajo. Se ha encomendado también al señor Moret el dictamen sobre las construcciones para obreros. A última hora se ha discutido una proposición del señor Balaciart pidiendo que se nombren comisiones mixtas de arbitraje.

En breve se harán las convocatorias para la provisión de todas las cátedras de instituto vacantes.

Continúa enfermo de algun cuidado el primer teniente de alcalde don Cayo Gironés. Hacemos votos por el pronto restablecimiento de su salud.

Hemos recibido la convocatoria del certamen del Centro de Lectura de Reus, científico y literario, que se celebrará, con motivo de la inauguración del monumento del

nado á perpetuar la conceptos inolvidables señor don Juan Prim

Se ha firmado un hasta el 21 de diciembre, sin recargo, nales.

Nuestro particular de la cárcel de esta lasuso Reyes, ha sido de segunda clase de las, con destino al de es.

A la par que nos del señor Vilasuso, s por tratarse de un p pleado que goza aquí

Del 1.º al 10 del pr se hallará abierta en l titutos provinciales d la admisión de instanc por los interesados. In del sello 12.º y dirigid establecimiento, aboná presentación los corre de matrícula. Los aspi tificarán su persona en por medio de declara mayores de edad, ve provistos de sus respe nales.

Los nuevos administ esta provincia, son los Don Agustín Segarra cer; don Agustín Salvá don Bernardino Girona don Vicente Gómez G Francisco Villagrasa Q don Andrés Ordaz Gó José María Bosch Bas Evaristo Piquer Gallur,

La Inspección de la C Depósitos de embarqu Ultramar, anuncia qu do en la Inspección la C del Consejo de Redencio premios y pluses de ree por individuos del distri que sirvieron en el mist nio de 1889, se hace pú anuncio, para que aquel adeuda alguna cantidad cepto, puedan solicitar s cia que dirigirán al exce neral inspector del exp que acompañarán los d tivos.

Por la delegación de designados los inspector esta provincia don Tomás Antonio Vallejo, para qu sita á Villarreal, Nules y al de esta capital.

El *Boletín oficial* hace 26 del corriente se ha e de la Gobernación la alza el vecino de Nules de Palmer, contra el acueru no de provincia de 19 del por el que se le declaró o el arbitrio de pesas y me

No habiendo obtenido re subasta para el arriendo mentes del Estado Quiñón, del término de Begis y I Montán, se celebrará seg de Diciembre próximo, ha condiciones que rigieron e

La primera «Pitá» de sargento faccioso cura de ojalatero don Vicente Ga beatos, va dirigida contra do Alba no menos beatísim ¡Haya paz y concordia er mos borregos del Dios de l

Todos los que Constitución. 2 terias á precio mulas para

nado á perpetuar la memoria del por tantos conceptos inolvidable patricio, excelentísimo señor don Juan Prim y Prats.

Se ha firmado un decreto, prorogando hasta el 21 de diciembre próximo, la adquisición, sin recargo, de las cédulas personales.

Nuestro particular amigo querido el jefe de la cárcel de esta ciudad don Aurelio Vilasuso Reyes, ha sido nombrado ayudante de segunda clase de Establecimientos penales, con destino al de San Miguel de los Reyes.

A la par que nos alegramos del ascenso del señor Vilasuso, sentimos su traslación por tratarse de un probo é inteligente empleado que goza aquí de justas simpatías.

Del 1.º al 10 del próximo mes de Enero se hallará abierta en la secretaría de los Institutos provinciales de segunda enseñanza, la admisión de instancias escritas y firmadas por los interesados. Irán extendidas en papel del sello 12.º y dirigidas al señor director del establecimiento, abonándose en el acto de su presentación los correspondientes derechos de matrícula. Los aspirantes á examen identificarán su persona en el mencionado plazo por medio de declaración de dos testigos mayores de edad, vecinos de la capital y provistos de sus respectivas cédulas personales.

Los nuevos administradores de partido de esta provincia, son los siguientes:

Don Agustín Segarra Montull, de Albocácer; don Agustín Salvá Mezquita, de Lucena; don Bernardino Girona Benocosa, de Morella; don Vicente Gómez Gómez, de Nules; don Francisco Villagrasa Querol, de San Mateo; don Andrés Ordaz Gómez, de Segorbe; don José María Bosch Bus, de Vinaroz, y don Evaristo Piquer Gallur, de Viver.

La Inspección de la Comandancia central, Depósitos de embarque y Caja general de Ultramar, anuncia que habiendo entregado en la Inspección la Comisión Liquidadora del Consejo de Reducciones el importe de los premios y pluses de reenganche devengados por individuos del distrito de Puerto Rico, que sirvieron en el mismo hasta el 30 de Junio de 1880, se hace público por medio de anuncio, para que aquellos á quienes se les adeuda alguna cantidad por el indicado concepto, puedan solicitar su abono por instancia que dirigirán al excelentísimo señor General inspector del expresado Centro, á la que acompañarán los documentos justificativos.

Por la delegación de Hacienda han sido designados los inspectores de Hacienda de esta provincia don Tomás Alcoverro y don Antonio Vallejo, para que pasen á girar visita á Villarreal, Nules y pueblos agregados al de esta capital.

El Boletín oficial hace público que el día 26 del corriente se ha elevado al ministro de la Gobernación la alzada interpuesta por el vecino de Nules don Vicente Gavara Palmer, contra el acuerdo de este gobierno de provincia de 19 del pasado Octubre, por el que se le declaró obligado á satisfacer el arbitrio de pesas y medidas.

No habiendo obtenido resultado la primera subasta para el arriendo de los pastos de los montes del Estado Quiñón, Carrascal y otros, del término de Begis y La Visora del de Montán, se celebrará segunda subasta el 10 de Diciembre próximo, bajo iguales tipos y condiciones que rigieron en la anterior.

La primera «Pitada» de La Verdad del ex-sargento faccioso cura de la Sangre y del ojatero don Vicente Gascó, ambos muy beatos, va dirigida contra don Manuel Bellido Alba no menos beatísimo.

¡Haya paz y concordia entre los mansísimos borregos del Dios de los perdones!

Nos dicen desde Burrana nuestros correligionarios, que, sobre ser cierto y público que en el Centro Republicano Instructivo de allí, no se toman servicios de café ni se recrean los socios con juegos, etc., en una palabra, que en aquel Centro no se lucra, ni la sociedad, ni la conserjería con alguna industria, sin embargo, el fisco está empeñado en hacer pagar contribución industrial.

Este absurdo administrativo solo se advierte en esta provincia, donde tanto abundan los abusos y la ignorancia del derecho tributario.

Aconsejamos á nuestros queridísimos correligionarios, no resistan acremente á la burocrática administración de Hacienda.

Si se han dado de baja y han acudido en alzada para evitar procedimientos abusivos, hicieron bien. Pero si á pesar de ello la Delegación insiste en no resolver oportunamente la alzada dando lugar al embargo de muebles; para evitar molestias pueden nuestros amigos hacer embargar la misma cantidad dejándola en depósito legal. Y si antes de resolver la indicada Delegación, la alzada, pide el agente ejecutivo al depositario legal el citado depósito, en tal caso, se entregará la misma suma á la caja del Estado y seguirán los trámites de alzadas y quejas oportunas.

Deben comprender nuestros amigos, que los tiempos del corruptor caciquismo van de remate. Y nadie mejor que los republicanos debemos dar ejemplos á los asaltadores de la legalidad vigente.

Adelante.

Se nos asegura que el secretario del ayuntamiento de Cabanes, señor Fementa, pasará en breve á servir al de Villarreal,

Los periódicos reaccionarios de esta capital se contentan, ya que otro no pueden, con señalar hechos falsos para ridiculizar á nuestro correligionario, señor Chermá, que nos representa en el congreso.

Dicen que nuestro amigo abusa de la inmunidad del diputado.

¡Pobretes!

¿Quién resiste al derecho del pataleo?

No nos hemos equivocado al presentar que El Liberal contestaría al sueldo de crónica en el que noticiábamos la próxima aparición de El Progreso, órgano del partido fusionista de esta provincia; y también suponíamos y tampoco nos hemos equivocado, que la emprendría furioso contra el comité y contra el aún non nato colega El Progreso.

Siquiera nosotros estemos por la prensa que no ostenta solamente la representación puramente personal, debemos significar que no nos causan desvelos las querellas fusionistas. Allí El Liberal con la suya contra el periódico que en el pasado número lo calificaba de hermano.

Bien que también nacieron de una misma madre Cain y Abel.

Ahora bien: la historia ó la oriental leyenda no dice que Cain renegara de su padre Adán. Mas en cambio advertimos que El Liberal, chauceándose y para dar por el gusto á La Verdad y á los ultramontanos que ahora le pagan las tiradas ó ediciones, califica de masones á algunos miembros del comité local fusionista, cuando es público y notorio que su jefe don Práxedes Mateo Sagasta, h.º Paz, ha sido Gran Maestro de la masonería española.

Y es que El Liberal solo ha visto por un agujero la parroquia del Angel.

El viernes pasado un sugeto penetró con ademán descompuesto y blandiendo un descomunal cuchillo, en una casa de la calle de la Trinidad, profiriendo palabras insultantes á los que allí había y esperando sin duda que alguien admitiese el reto para llevar á cabo alguna grosera resolución.

No estaría de más que las autoridades se enteraran del hecho con lo que evitarían algún disgusto que pudiera ocasionarse con este motivo.

Dice La Verdad del cura de la Sangre que el papa está preso en el Vaticano.

Lo que debía hacer La Verdad y el cura Balaguer es no faltar tan descaradamente al octavo mandamiento, mintiendo para embaucar á más de cuatro inocentes devotos ignorantes.

El romano pontífice León XIII está tan preso como los pajarillos que revolotean por encima del minarete de la iglesia de la Sangre.

REMITIDO

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Habiendo aparecido en el periódico La Opinión correspondiente al número de ayer un suelto altamente desprestigiado para la Compañía «La Esperanza», destinada á la redención y sustitución de quintos, desearia merecer de usted el favor de poder en sus columnas dirigirme al público de esta provincia para que suspenda todo juicio hasta tanto la Dirección de la Compañía haga los trabajos necesarios para hacer rectificar á sus mismos detractores especies tan calumniosas.

No sé señor director donde pueden existir los recelos de timos ó estafas cuando esta compañía no admite ningún depósito en su poder y solo si en el Banco ó casa de confianza del interesado sin que pueda levantar dichos depósitos hasta estar cumplidos los tratos estipulados.

Por lo tanto, pueden dirigirse á don Sebastián Carpi, Plaza del Rey, 17 y 18, cuyo sañor fué depositario el año pasado de varios quintos y podrán recibir cuantos informes necesiten del modo cómo cumple esta compañía sus compromisos.

Dándole las gracias, se ofrece de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El representante en esta zona, Andrés Coll.

A los señores contribuyentes de la zona de esta capital

AVISO

Hasta fin de este mes, queda abierto el cobro en reja de las contribuciones territo-

rial é industrial, y recargos municipales, correspondiente al actual segundo trimestre, en las oficinas, calle Mayor edificio de San Agustín.

Castellón 22 Noviembre 1891.
El recaudador.—Salvador Benedito,

COLEGIO VICENTINO de instrucción primaria elemental y superior

CALLE DE ZAPATEROS 26, 1.º

Este Colegio, dirigido por don Volusiano Gil, maestro superior y por el auxiliar don Miguel López, también maestro superior, ha vuelto á reanudar sus clases de primera enseñanza en el mismo local donde estaba instalado dicho establecimiento antes de trasladarse á la calle de Enmedio número 52.

Con el fin de que, aquellos adultos que, durante el día están ocupados en las tareas de su oficio, puedan perfeccionarse en materia de educación é instrucción primaria, desde el día 1.º de Diciembre próximo, quedará establecida la clase nocturna, donde los alumnos que ingresen en este Colegio, con la reducidísima cantidad de 2 pesetas mensuales y en un pequeño lapso de tiempo, podrán estar instruidos en las principales materias que comprenden de la primera enseñanza.

Desde igual fecha, quedarán abiertas dos clases para señoritas, mayores de diez años, también de primera enseñanza y por un reducidísimo precio.

La clase nocturna de adultos tendrá lugar de 7 y media á 9 de la noche. Las de las señoritas de 12 á 1 y media; y de 5 y media á 7 de la tarde.

Para comodidad y descanso de los padres de los alumnos de la escuela diurna, estos sin distinción de clase y por el mínimo de 2:50 pesetas, son recogidos por los auxiliares del Colegio á las horas de clase y devueltos á sus casas excepción hecha con los que se quedan al repaso que se dá á todos los alumnos que lo desean, puesto que no se les aumenta los honorarios por tal concepto.

Así es, que le cabe la honra al director del Colegio Vicentino, manifestar al ilustrado público castellonense en general y á los padres de sus alumnos en particular, que no hay otro centro de su clase en esta capital, que por los honorarios estipulados en otro lugar, se tome tantas molestias é interrés como éste por sus discípulos.

Castellón: 26 Noviembre 1891.
El director.—Volusiano Gil.



EL CERVANTES

Servicio fijo y semanal para Valencia, Cullera y Barcelona

Saldrá todos los domingos el acreditado vapor español CERVANTES, admitiendo carga y pasajeros á precios muy ventajosos. Consignatarios, señores Tuset y Vila, plaza de Pescadores, número 1, frente á la estación del tranvía.

PARAGUAS

de 6 á 120 reales

BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

participa al público haber recibido procedentes de sus seis grandes fábricas, entre otras máquinas, la llamada DE NUEVO MODELO, la que además de ser baratísima, reúne entre otras ventajas las siguientes:

Primera. No tienen ruedas de engrane, pero sí un nuevo mecanismo (con privilegio de invención) que les dá toda potencia y seguridad de aquellas.

Segunda. Son las máquinas más ligeras que se conocen y al mismo tiempo las más sencillas para aprender.

Tercera. Tienen la aguja mucho más corta que cualquiera otra máquina de la misma clase.

Cuarta. Tienen la lanzadera más sencilla que hay. Es imposible enhebrarla mal.

Quinta. Los movimientos son todos ellos positivos, ninguno de ellos depende de tornillos ó resortes.

Sexta. La tensión de estas máquinas es una maravilla de perfección y tienen mucho espacio debajo del brazo para toda clase de labores.

Inútil consideramos poner de manifiesto las muchas ventajas que reúnen nuestras célebres máquinas, pues ya son bien conocidas de todo el mundo.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo, y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER



Sucursal en Castellón, 33, Enmedio, 33

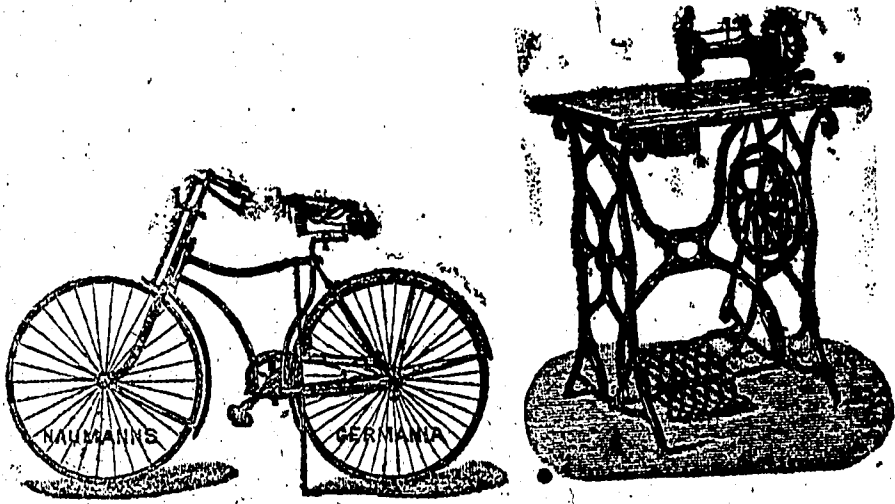
Imp de EL CLAMOR.

A LOS AGRICULTORES

Todos los que, quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona.

ALMACEN DE MUEBLES PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles
88---Calle de Enmedio---88



ASENSIO CASTELLS

88--CALLE DE ENMEDIO--88

Máquinas para coser de las acreditadas fabricas de Naumann White y Frister & Rossmann.
Se venden y alquilan bicicletas, bicis y triciclos de todas clases.
Se componen toda clase de máquinas y velocípedos.
Se admiten toda clase de transacciones.

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

ANIS FLOS

DICTAMENES CIENTIFICOS
que garantizan su calidad

DON RAMON CODINA LANGLIN

Doctor en Farmacia, Profesor Química del Laboratorio de Medicina Legal de la Audiencia de Barcelona, Químico Analista de la Sociedad Farmacéutica Española, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia de esta capital, Vocal de Junta Local de Sanidad, Académico Numerario de las Reales Academias de Ciencias y Artes y de Medicina y Cirugía, etc., etc.

CERTIFICADO: Que á instancia del señor don Rafael Flós, fabricante de licores de San Martín de Provencals provincia de Barcelona, he examinado el que dicho señor prepara con el nombre de "Anís Flós."

Del minucioso y detenido análisis químico que he practicado, se desprende: que el "Anís Flós" es un producto de esmerada y exquisita elaboración, en la cual se han empleado, alcohol, azúcares y aromas de superior calidad, mezclados con acertadas y bien combinadas proporciones para producir una bebida alcohólica-aromática, de un sabor suave, fino y delicado.

Dicho Anís no contiene sustancia alguna nociva á la salud de los que moderadamente lo usen como á bebida para utilizar sus virtudes tónico-estimulantes; pudiendo recomendarse su uso á los habitantes de los climas cálidos para atenuar los efectos debilitantes del calor y disminuir el sudor, y á los de los países fríos para resistir las influencias depresivas de la atmósfera.

Barcelona 1.º de Agosto 1891.

Firmado: Dr. Ramón Codina Langlin.

DON GASPAR FONT PLADEVALL, Químico Farmacéutico, y

DON JUAN VIDAL VINARDELL, Licenciado en Farmacia,

CERTIFICAMOS: Que examinada cuidadosamente una muestra del licor titulado "Anís Flós" preparado por don Rafael Flós de San Martín de Provencals, resulta de su análisis tener este por base el alcohol de superior calidad al que se le han asociado algunas sustancias aromáticas, á cuya feliz combinación y á una muy esmerada destilación, se debe que resulte un excelente licor que á una transparencia perfecta y á un agradable sabor, reúne la condición de poderlo recomendar, como un excelente tónico, estimulante y carminativo.

Barcelona 1.º de Agosto 1891.

Firmados: Gaspar Font.—Juan Vidal.

FABRICA DE LICORES de RAFAEL FLOS

Calle Mayor del Taulat, núm. 38; Correspondencia y telégramas

Misma calle n.º 47 SAN MARTIN DE PROVENSALS (Barcelona)

OBJETOS PARA DIBUJO

Gran surtido en estuches de matemáticas, lapiceros, papel y accesorios para dibujo. Catálogos gratis

APARATOS ELÉCTRICOS

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos. Catálogos gratis.

SIERRA.—Echegaray, 8 duplicado, Madrid.—Tel.º 420

ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito constante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Curar la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas-frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

Castellón, farmacia de Ferrer y demás principales.

NO MAS CALENTURAS

ANTITIPICO-RECONSTITUYENTE

—DE—

E. SUAREZ-HURTADO

Médico-Cirujano

Curación infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Unico puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 50 pesetas la caja.

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en el casa banca de

Viuda é Hijos de J. Buete

SAN JUAN, 8, CASTELLON

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientro, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

CAPSULAS EUPEPTICAS



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el EL MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco-12 frascos 96 reales

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6, Barcelona. En Castellón: Manuel Ferrer, y en todas las principales farmacias de España y América.

GRANDES CRIADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS

DE

HISPANO-AMERICANAS

DE

ANTONIO DELMAS

EN

MONTMELÓ Y PARETS

Grandes colecciones de vides americanas.—Productores directos.—Porta-injertos.—Bridos.—Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

Cepas americanas

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende. Se envia gratis á quien lo pida el

Catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario.

DON ANTONIO DELMAS

61, PONIENTE, 61

BARCELONA

Se admitirán representantes

AÑO XIII

GUANO

Fabricación de abo
Despa

CAPAS A 4

Verdadera capa

COMPLETA Y BIEN

Preparado ya para la tem
ofrecer al público una imen
de todas clases, á precios
nocidos.

CLASES ESP

Capa con banda de pañet
Idem id. de astracán, á 5 id.
Idem id. felpa de seda, á
Idem id. astracán de seda
Idem id. felpa de seda su
Idem id. rizo, á 9 id.
Idem id. felpa, cuadros
10, y 11 id.
Idem id. y sobrecama felp
Idem id. felpa cuadros y ra
Idem gran banda de terci
18 y 20 id.

SIN COMPE

BALTASAR

Enmedio, 28,

Hernias (vulgo

Curación radical en to
sexos sin operación ni re
do de Mr. Eugenio Favet
cés.

Nota: Desde más de
vette visita esa capital
mente su método á las
cen hernias.

Está de paso los días
abriendo consulta de nu
á cinco en la Fonda de E

Gabinete en Barcelona
del 18 al último de cada

QUIN

A los mozos inte
reemplazo c

La sociedad regular c
hijos, establecida en la
compromete y obliga so
á los mozos á quienes c
suerte servir en el ejér
bre del servicio activo,
clutamiento y reempla
la entrega de cien
pesetas y sin otro
alguno.

REPRESENTANTE E

Viuda é Hijo

Calle de San

QUIN LA ESPE

Sociedad para redimir
tos destinados á servir
sean de cualquier reem
hay representantes en t
tares.

Garantía social

Los quintos que desee
cio de Ultramar pueden